



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

03 SEP 2024

Recibido... 938Hs.

Exp. N° 54665C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por el trabajo mancomunado de la Liga Bioenergética, integrada por las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Jujuy, Tucumán y Salta en la elaboración del proyecto de reforma de la ley nacional N° 27.640 de biocombustibles, elevado el pasado 29 de agosto al Congreso Nacional.

Mariano Cuvertino

Diputado Provincial

Joaquin Blanco

Diputado Provincial

Sergio Rojas

Diputado Provincial

Rosana Bellatti

Diputada Provincial

María del Rosario Mancini

Diputada Provincial

Varinia Drisun

Diputada Provincial

Sofía Masutti

Diputada Provincial

Leonardo Calaianov

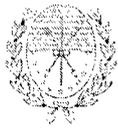
Diputado Provincial

Pablo Farías

Diputado Provincial

Lionela Cattalini

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En el mes de abril del presente año se suscribió el acta constitutiva que dió inicio formal a la Liga Bioenergética, incluyendo a las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Entre Ríos, Salta y Jujuy.

La Liga Bioenergética, ahora formalmente constituida, viene trabajando desde 2018 para impulsar medidas, tanto nacionales como provinciales, que aumenten la participación de las bioenergías en la matriz energética. Para eso se trabaja con la perspectiva de aprovechar los residuos de las distintas cadenas de valor y generar bioenergía, lo que significa un uso eficiente de los recursos territoriales, y de colaborar para mitigar el impacto del cambio climático.

En el acto, las seis provincias estuvieron representadas por: el gerente del Instituto de Promoción del Azúcar y Alcohol de Tucumán, Jorge Etchandy; el secretario de Planificación Energética de Córdoba, Sergio Mansur; la secretaria de Energía de Santa Fe, Verónica Geese, junto a la subsecretaria de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Cecilia Mijich; la secretaria de Energía de Entre Ríos Noelia Zapata, el secretario de Energía de Jujuy, Mario Pizarro, junto a la directora de Eficiencia Energética Agustina Otaola; y el ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, Martín de los Ríos, el coordinador general Diego Dorigato y la secretaria de Minería y Energía, Romina Sassarini.

Fruto del renovado compromiso de la Liga y ante la necesidad de superar la normativa actual, se presentó en el mes de agosto un anteproyecto de Ley de



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Biocombustibles que cuenta con el consenso de todas las provincias que la componen.

Este proyecto ingresado en la Cámara de Diputados de la Nación el pasado jueves 29 de agosto, plantea modificaciones a la ley N° 27.640 de biocombustibles, de acuerdo con las demandas expresadas por distintos actores representativos de la industria y de la cadena productiva.

Este nuevo marco responde a tal desafío desde una perspectiva de sustentabilidad productiva y ambiental, con un enfoque que permitirá desarrollar nuevos productos con mayor valor agregado que provengan de la biomasa existente en nuestro país.

En ese sentido, esperamos un pronto tratamiento en el Congreso de la Nación del proyecto de ley, pero además valoramos la iniciativa y el accionar coordinado de la Liga Bioenergética.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Mariano Cuvertino
Diputado Provincial

Joaquin Blanco
Diputado Provincial

Sergio Rojas
Diputado Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial

María del Rosario Mancini
Diputada Provincial

Varinia Drisun
Diputada Provincial

Sofía Masutti
Diputada Provincial

Leonardo Calaianov
Diputado Provincial

Pablo Farías
Diputado Provincial

Lionela Cattalini
Diputada Provincial